

Las políticas de vivienda en Bolivia

Lic. Mts.: Gloria Lizárraga de Sosa
Lic. Mts.: Teresa Sanz de Belmonte

1. REPRODUCCION DEL CAPITAL VS. REPRODUCCION DE LA FUERZA DE TRABAJO

Las políticas de vivienda dentro de un Estado de estructura capitalista, actúan como mediadoras de las contradicciones de las contradicciones en que objetivamente se encuentran las clases sociales.

Bolivia, al igual que otros países latinoamericanos, presenta “una formación social capitalista, dependiente, neocolonial, consideración esta que no le permite suministrar las divisas necesarias para el mantenimiento del proceso de reproducción del capital, incluidas las “condiciones generales de la producción”, tales como la infraestructura vial, eléctrica, etc., y los medios de consumo colectivo necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo.”¹

Efectivamente lo que sucede en las formaciones sociales periféricas (como nuestro país) en el fondo se caracterizan por transferir flujos de capital hacia los países centrales (USA), a través del intercambio desigual en las actividades de exportación e importaciones y en relación a los créditos e inversiones directas por medio del pago de intereses, utilidades, regalías, patentes, etc.

En el caso de Bolivia, en su rol dentro de la acumulación del capital a escala mundial, estas limitaciones estructurales se manifiestan en su déficit crónico en la balanza comercial que se agrava por el constante flujo de capital hacia el exterior, por conceptos de beneficios de la inversión extranjera, el intercambio desigual y los pagos a la deuda externa del contexto de un creciente gasto público (4.000 millones de dólares), estas limitaciones no logran satisfacer las necesidades de crear condiciones para la producción capitalista y para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Además confluyen aquí una serie de características específicas que posee la economía boliviana, las cuales se relacionan con el inadecuado

¹ Pradilla Cobos, Emilio. “**Arquitectura, Urbanismo y Dependencia Neocolonial**” Edic. SIAP. Planteos, 1ª. Edición en Español, 1973, Buenos Aires, Argentina

aprovechamiento del potencial productivo del país, la tendencia hacia el desequilibrio financiero del sector público, y la permanencia del déficit, significativos en las condiciones de vida de la mayoría de la población.

El Estado Boliviano durante la última década asume una amplia complejidad su estructura administrativa y está pasando a desempeñar un importante papel en la actividad económica, constituyéndose así en el promotor del “desarrollo económico y social”. Esta creciente intervención académica en la actividad productiva del Estado se patentiza a través de la creación de instituciones, las cuales se organizan para fines estratégicos del capital.

La necesidad de cumplir las funciones de garantizar la reproducción de capital ha dado como resultado la expansión institucional. El Estado boliviano en esta época se ha llegado a constituir en la principal fuente de generación y distribución de recursos, es el lugar mayor inversionista sin lugar a dudas, el 70% de la inversión nacional ha sido de carácter público, participa en un tercio de Producto Interno Bruto².

Para el cumplimiento de las funciones de reproducción de la fuerza de trabajo, es Estado cuenta con diversos aparatos o instituciones como son: los diferentes consejos de vivienda, CONAVI, el M.U.V. etc., la J.N.B.S., la C.N.S.S. etc. Estas instituciones tienen como finalidad implementar las políticas de salud, educación, servicios sociales; dichas políticas son a la vez una forma de organizar la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo y son implementadas bajo ciertas condiciones en determinados momentos coyunturales³.

Asimismo, el Estado boliviano es el mayor empleador, capta entre el 25 al 30% de la fuerza laboral, justamente por los diferentes intereses de clase que conforman el aparato estatal, el Estado cobra un carácter eminentemente capitalista, que facilita la concentración de la riqueza y que pospone sistemáticamente a los problemas sociales de la mayoría de la población, principalmente rural⁴.

El Estado organiza la producción, igualmente realiza inversiones y gastos dentro de la sociedad; estos gastos, al igual que las funciones, presentan un carácter dual y contradictorio como especificidad principal. (Ver anexo 1)

Se puede ver la relación entre el gasto público y el gasto social “es decir aquellos” proyectos y servicios que se requieren para mantener la armonía social para satisfacer la función legitimadora del Estado, no son directamente

² Carafa, R., Carlos. “**No existe la problemática Poblacional**” El País Deshabitado, Grandes Temas de Última Hora N° 1, 1982, Página 47 La Paz-Bolivia.

³ Lizárraga de Sossa, Gloria. “**Movimientos Reivindicativos Urbanos en Honduras**” Tesis UNAH, Páginas 59-60; Tegucigalpa, D.C. Honduras, C.A. 1982.

⁴ Carafa, R., Carlos. “**No existe la problemática Poblacional**” El País Deshabitado, Grandes Temas de Última Hora N° 1, 1982, Página 47 La Paz-Bolivia.

productivos, ya que la legitimación implica mitificación del proceso y reprimir o controlar el descontento.

Tanta la legitimación como la acumulación se traducen en demandas para la actividad estatal, lo cual implica aumento en gastos, pero no siempre los ingresos están a la mano y disponibles para enfrentar estas necesidades, puesto que los frutos de la acumulación están en manos de pocos y no están socializados además los gastos sociales son inversiones que no vienen siempre con ganancias (como son el pago de sueldos y salarios).⁵

Un somero alcance de los instrumentos de distribución del ingreso, hace ver que éstos no son para estas mayorías: el incremento de remuneraciones, destinado a incrementar o compensar el deterioro del poder adquisitivo, no pueden llegar a los sectores urbanos y rurales no salarizados que son la mayoría de la población económicamente activa.

Idéntica situación tanto en la presentación provisional (asignación familiar, jubilación), la seguridad social, como la provisión de servicios, están excluidos de los beneficios de estas políticas distributivas.

Para penetrar en el análisis de las políticas de vivienda, que es el objeto de esta ponencia, convendría primeramente especificar lo que entenderemos como vivienda; la vivienda es, ante todo, una mercancía, entendida como “un objeto que porta un valor creado con el trabajo, invertido en otros, le otorga un valor de cambio”⁶

Es en este sentido que el Estado boliviano desempeña una función preponderante en la evolución de las relaciones capitalistas en materia de vivienda. Visto de manera histórica, el Estado ha venido aplicando políticas, todas ellas con el sello de la clase dominante, de conformidad a las diferentes contradicciones y relaciones que han envuelto a la vivienda, pero también en relación a las características que el propio Estado capitalista ha asumido.

Después de 1952, el Estado boliviano procurando establecer mejores condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo en la ciudad, inicia la construcción de viviendas para la población de bajos ingresos, año en que se estableció el Fondo Nacional para la “construcción de Vivienda Popular Barata”, pero que a la postre fueron absorbidos por la demanda de los sectores llamados “medos” (empleados públicos, profesionales libres), la creación del Consejo Nacional de Vivienda, en 1954, señala la orientación ideológica de la vivienda y del énfasis en la reproducción de la fuerza de trabajo.

⁵ Lizárraga de Sossa, Gloria, IDEM, Pág. 65.

⁶ Flores Machado, Roberto “**Condiciones sobre el problema de la vivienda**” Primer encuentro Nacional sobre el desarrollo urbano Depto. de Ciencias Sociales UNAH Mayo 1978, Página 80, Tegucigalpa, Honduras.

Hasta el momento la políticas de vivienda únicamente se han limitado a “adaptar” los precios de las viviendas a los salarios altos y medios, lo cual excluye a gran parte de la población que tiene un empleo estable, no está inserta en el régimen laboral típico, lo mismo que a gran parte de la población asalariada, para la cual el salario no puede satisfacer muchas de sus necesidades, incluso las necesidades individuales más básicas e inmediatas, ni qué se diga la vivienda.⁷

En este caso la rentabilidad es a largo plazo, de esta manera no se ve la urgencia de llenar una necesidad, sino la creación de vivienda e infraestructura que tiene que ser productiva en el sentido del capital, es decir, que el capital adelantado para su producción; además del plustrabajo objetivado, durante la producción de ella, tiene que regresar al capital por el trabajo de la circulación, por le intercambio.

De 1956 a 1964, el Instituto Nacional de Vivienda construyó 836 unidades habitacionales, distribuidas en 6 departamentos, con un monto total de inversiones de \$b. 27.875.784.00; estas vivienda favorecían en un 70% a los sectores laborales fabril y de minería nacionalizada.⁸

Dentro de la política de Alianza para el Progreso (1961) se suscribió un contrato fiduciario de progreso social, éste ascendía a Sus. 4.000.000.00; cuyo objetivo era financiar programas para la construcción de viviendas dirigidas a familias de bajos ingresos y la creación de un organismo nacional de la vivienda (CONAVI).

Este programa BID-CONAVI, distribuyó las viviendas en casas por terminar, esfuerzo propio, ayuda mutua, cooperativas, comités de vivienda, y asociaciones de ahorro y préstamo. A pesar de los mejores propósitos que convergieron en la creación de CONAVI, al no existir mecanismos adecuado de control popular y participación activa de los usuarios en todas las instancias de los planes y programas, se distorsionaron los principios que debieron erigir las asignaciones de vivienda.

El 30 de Abril de 1970 se promulgó la ley General de Bases del Poder Ejecutivo, que modificaba la superestructura jurídica e institucional del gobierno y en su artículo 7 creó el Ministerio de Urbanismo y Vivienda, con funciones y competencia definidos por la misma ley, tenía como principal actividad fijar las políticas de desarrollo urbano y vivienda, como coordinar los diversos sectores y CONAVI se constituye como organismo ejecutor de la política habitacional.

Con la creación del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, las exigencias de los sectores laborales, con respecto a CONAVI, se actualizaron, iniciando aquel

⁷ Ministerio de Urbanismo y Vivienda “**Desarrollo Urbano, Manifiesto de Políticas**” Simposio Nacional sobre Políticas de Urbanismo y Vivienda. Página 58, Mayo 1983, La Paz-Bolivia.

⁸ Barrientos, Juan Carlos “**Aspectos Institucionales y Financieros**” ponencia presentada al Simposio Nacional de Urbanismo y Vivienda Pág. 3, Mayo 1983, La Paz -Bolivia.

una política de desconcentración o delegación de funciones para con los sectores laborales, así se da por Decreto Supremo el 16 de Diciembre de 1970, el Consejo Nacional de Vivienda Minera, luego el 19 de Mayo de 1971, el Consejo Nacional de Vivienda Petrolera, son instituciones descentralizadas con autonomía de gestión administrativa técnica y financiera, con la finalidad exclusiva de “dotar de vivienda de interés social” a todos los trabajadores del sector.

Igualmente se crea el Consejo Nacional de Fabriles, Gráficos y Constructores en 1973, el mismo año se crea el Consejo de Vivienda del Magisterio y el Banco de la Vivienda en 1975; CONVIPOL en 1978 y CONVICO en 1979.

El sistema mutualista iniciado en 1964 con “La Primavera” con Unicredito de \$us 4.000.000.00 otorgado por USAID, ha orientado su construcción de alta rentabilidad; y el sistema cooperativo ha sido manejado como un apéndice de CONAVI, no ha tenido un desarrollo muy auspicioso, tal vez por la falta de una voluntad institucional que los oriente e impulse.⁹

La problemática habitacional es un problema de tipo estructural como anteriormente anotábamos, que involucra la distribución desigual del ingreso, el costo de las viviendas y el crecimiento urbano, ligados a estos aspectos se encuentra la distribución de las tierras, el financiamiento y la participación popular. Igualmente se encuentran los problemas de tipo coyuntural, los cuales inciden en forma directa especialmente los gobiernos de facto, como en nuestro país, han sufrido una serie de cambios los entes encargados de la producción de viviendas, tanto del sector público como de los regímenes: inmobiliario, mutualista, cooperativa e incluso los de auto-constructores. La complejidad es magnitud del problema habitacional, por su incidencia directa sobre las grandes mayorías nacionales, se ha convertido en unos de los principales objetivos e la clase trabajadora y una de las principales reivindicaciones económicas a ser logradas. (Ver anexo 2)

Se ve como principal necesidad el conocer la naturaleza y magnitud del problema habitacional para después poder plantear soluciones concretas mediante la definición de políticas que determinan nuevas funciones del Estado.

La concentración del ingreso en sectores minoritarios (la burguesía nacional) por la situación del desarrollo desigual del capitalismo en el agro, la mala distribución de la tierras urbanas en la ciudad (el lugar donde se da la reproducción de la fuerza del trabajo) y el poco desarrollo de la fuerzas productivas, hacen por las circunstancias y necesidades que la población se vea obligada a ubicarse en los lugares de menor rentabilidad y de poca accesibilidad como son los llamados “cinturones de la ciudad” donde se construyen las viviendas en condiciones desfavorables y sin contar con las mas mínimas condiciones habitacionales.

⁹ IDEM. Páginas 4 y 5.

Por otra parte es necesario aclarar que el proceso de producción asume diversas formas por lo que en él intervienen diversos agentes sociales, según sean aquellos, “artesanales, manufactureros ó industriales”.

La existencia de formas de vivienda mas atrasadas en Bolivia, está determinada también por el grado de desarrollo y tecnología, en este campo, como por el acceso privilegiado al uso de avances tecnológicos de las grandes empresas capitalistas dedicadas a la construcción estandarizada y masiva de viviendas.

2. EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN EL SECTOR VIVIENDA

Consideramos de mucha importancia y merece nuestra atención el Trabajo Social en sector vivienda y su acción en la coyuntura política que vive nuestro país, donde se reformulan políticas sociales; la profesión no puede quedar indiferente a este proceso, es más, tiene que buscar un cause delineador de directrices y de acción que nos lleve a pensar y profundizar el desafío profesional.

Para obtener datos mas fehacientes de lo que es el Trabajo Social en vivienda, realizamos un sondeo de opiniones a Trabajadores Sociales que prestan sus servicios en el sector Vivienda. (Ver cuadro N° 1)

Analizando nuestra información tenemos que el 91.66% de los profesionales trabajan con pobladores de zonas urbanas y periféricas teniendo acceso directo al sector popular de nuestro país. (Ver cuadro N° 2)

En los diferentes Consejos de Vivienda el 50.07% de los profesionales en Trabajo Social, prestan sus servicios en el sector vivienda con más de un año de experiencia. Un 33.33% están ubicados entre 5 a 10 años; un 16.60% trabajan desde hace mas de 10 años; vemos en síntesis que la acción en mas de un 90% de los profesionales se centra en:

a) Realizar estudios socio-económicos y selección de adjudicatarios, de acuerdo a políticas de cada consejo.

Este estudio consiste en utilizar parámetros socio-económicos tomando en cuenta variables como educación, edad, sexo, estado civil, grupo familiar, ingresos económicos, etc., realizan la selección de los adjudicatarios que tengan mayor necesidad y disponibilidad de adquirir una vivienda.

b) Trabajos de asesoramiento y supervisión regional (otros departamentos) en proyectos de vivienda.

La mayoría de los consejos de vivienda tiene proyectos fuera de la ciudad de La Paz, por falta de un mayor número de personal en Trabajo Social tiene que desplazarse fuera del ámbito local.

c) Estudios de investigación para proyectos de vivienda.

Estos estudios de investigación que realiza Trabajo Social y que de acuerdo a los parámetros socio-económicos realiza un diagnóstico de la población con la que trabaja, sirve como base para que los técnicos o el grupo interdisciplinario pueda realizar proyectos de vivienda, buscar financiamiento, etc.

d) Programaciones en trabajo comunal.

Este trabajo comunal consiste en trabajar en post-adjudicación (grupos adjudicatarios) en organizarlos, proporcionar conocimientos y orientaciones sobre mantención de la vivienda, su uso, etc., en proyectos especiales, dirigir acción comunal para el mejoramiento de la vivienda, colaboración en implementar la infraestructura, agua, alcantarilla con la participación técnica del proyecto, y de los mismos vecinos propendiendo a un mejoramiento de la zona.

Los siguientes datos pueden ayudar a tener una mejor visión del problema de la vivienda en la ciudad de La Paz, que tiene una población de 65,713 habitantes (censo de 1976) del total de la población urbana del país, el 45% tiene conexión domiciliar de agua potable y sólo el 23% está servida mediante sistemas e infraestructura de alcantarillado y eliminación de residuos sólidos.

Del total de hogares familiares en la ciudad de La Paz el 47% vive en una sola habitación. El 24% se abastece de agua por cañerías dentro de la vivienda; el 76% se abastece de piletas públicas instaladas en las zonas. El 58.6% no tiene disponibilidad de servicios higiénicos y el sistema de alcantarillado solo atiende a un 40% de las viviendas en la ciudad, la disponibilidad de ducha de baño alcanza al 17.2%.¹⁰

Según el Ministerio de Vivienda existe un déficit nacional de 750.000 unidades de vivienda en la ciudad de La Paz; esta cifra alcanza a 50,000 unidades.

Como acabamos de ver en la vivienda urbana existe un grave desequilibrio estructural que se manifiesta por una parte, en un porcentaje reducido de la población que dispone de condiciones adecuadas de habitabilidad con niveles de patrones de vivienda propios a países desarrollados, donde la totalidad de los componentes de la vivienda están garantizados.

Y por otra parte, en contraposición, la mayoría de la población está directamente afectada por pronunciadas deficiencias habitacionales, traducidas en: hacinamiento y promiscuidad, y los efectos colaterales que tanto deterioran la calidad de vida del ser humano y su familia.

¹⁰ Alcaldía Municipal-BIRF “**Proyectos de Mejoramiento Urbano en zonas periféricas de La Paz.**” Pgs. 1 y 4, Documento N° 16, Mayo 1980, La Paz-Bolivia.

La mayor flexibilidad de costo de los diferentes consejos nacionales de vivienda, tiene a su vez, varias limitaciones: el bajo número de beneficiarios efectivamente atendidos y los procesos de descapitalización, por el efecto tanto de la inflación interna como del impacto de la modificación en el tipo de cambio de nuestra moneda.

En la anterior década, tanto llegaron las actitudes demagógicas del poder público que modificaron el concepto de vivienda popular. Para efectos de disimular su déficit e incapacidad de producción eludiendo además la inclusión de equipamientos sociales e infraestructuras de servicios imprescindibles en la solución habitacional.

Lo proliferación de la construcción de edificios en propiedad horizontal en zonas céntricas y la construcción de residencias suntuarias en barrios residenciales proyectan una imagen que distorsionan a un supuesto dinamismo del sector.

El mayor número de profesionales en Trabajo Social, prestan sus servicios en las diferentes instituciones como: salud, educación, vivienda; en este último sector, más del 90% de los profesionales respondieron que la formación académica que proporciona la carrera de Trabajo Social, no abarca una formación teórica profunda, sólo se proporcionan lineamientos generales. Las prácticas son alejadas de la realidad, aconsejan que se debe partir el trabajo en las propias instituciones.

Existiendo un gran número de profesionales en instituciones donde se da una correlación del hábitat boliviano, vale decir sector educación, salud, trabajo, vivienda, cuyos objetivos intrínsecos deben ir en una misma dirección; en este sentido la formación teórica y práctica debe ir dirigida al conocimiento exhaustivo de la realidad de cada sector, así en el campo de la vivienda, las manifestaciones de crecimiento no controlado, implican problemas de empleo, de servicios, de infraestructura básica, problemas de deterioro y angustia en el modo de vida urbano de miles de habitantes, situaciones en las cuales, puede existir una apertura para el trabajo profesional.

3. TENDENCIAS ACTUALES DE POLITICA SOCIAL DE VIVIENDA

Las políticas de vivienda constituyen un conjunto coherente y coordinado de estrategias y decisiones destinadas a normar y regular el funcionamiento de los agentes económicos inmersos en la problemática habitacional, definen líneas de acción con un contenido ideológico e identificable.

Los instrumentos de ejecución de la política de vivienda deben actuar directamente o indirectamente sobre los agentes económicos de una doble dimensión, por un lado los instrumentos manejados por la autoridad

gubernamental, incidirá en los recursos de la construcción y mejoramiento de las condiciones habitacionales de la comunidad, y por otra parte a la concreción de la ejecución de planes y proyectos habitacionales que tienen un efecto multiplicador sobre el resto del aparato productivo, particularmente en las industrias proveedoras de materiales e insumos para la construcción.

Se deben utilizar los planes de vivienda como un medio para dinamizar el desarrollo económico y social, aumentar la participación del sector vivienda y actividades complementarias, en la formación bruta de capital y del producto interno bruto, orientar la construcción de la mayor cantidad de viviendas para familias de bajos ingresos, como medio de redistribución del ingreso, utilizar la construcción como medio para reactivar la economía y disminuir el desempleo.

Los objetivos nacionales de política de vivienda irán orientados a:

- A la generación de empleos.
- Redistribución equitativa del ingreso.
- Fomentar la participación popular en la toma de decisiones.
- Solucionar los problemas habitacionales de las mayorías nacionales.
- Las políticas a implementarse con la aplicación de la ley de Reforma Urbana, establece una revisión de las leyes y normas sobre la tendencia de la tierra.
- El Estado debe posibilitar mediante control, el uso del suelo, participar directamente en el mercado de tierras a través de organismos especializados.
- Dentro de la política fiscal, utilizar el sistema tributario para controlar la rentabilidad del suelo urbano, suprimir la especulación garantizando la función social del suelo.
- Fomentar la explotación e industrialización de materias de construcción locales, en condiciones competitivas de calidad y costo.
- Fomentar sistemas de construcción que permitan la intensa utilización de fuerza de trabajo local.
- Prescindir de las fuentes externas de financiamiento, provenientes de la banca financiera privada.
- Los préstamos internacionales de fomento para la vivienda favorecerán exclusivamente a familias de bajos ingresos.
- Comprometer al financiamiento público y privado, como complemento del aporte y esfuerzo propio de los destinatarios.
- Definir acciones destinadas a lograr capacidad de pago en las familias de bajos ingresos.
- Establecer normas que garanticen y defiendan la capacidad de endeudamiento de los destinatarios de vivienda de bajo costo.
- Institucionalizar las contribuciones no monetarias como parte del costo de vivienda.¹¹

¹¹ Políticas de Vivienda, "El Ministerio de Urbanismo y Vivienda al Simposio Nacional sobre Vivienda" Páginas 19-36, Mayo 1983, La Paz-Bolivia.

En cuanto a las políticas estructurales de participación popular, todo plan de vivienda será elaborado necesariamente con la participación organizada de la comunidad, cuya participación debe darse en todas las instancias, de planes habitacionales desde la concepción misma del proyecto hasta la evaluación final.

Utilizar la participación popular como instrumento para suspender la estructura de dependencia; desarrollando acciones dirigidas a transformar la estructura institucional, de las entidades de vivienda, eliminando toda forma de dependencia institucional.

El trabajo social tiene un gran campo de acción, dentro de las llamadas políticas coyunturales de vivienda, ya que puede delinear su acción comprometida, constituyéndose a la vez en un reto profesional, por su accesibilidad a la población de bajos recursos, a la par las acciones de gobierno estarán orientadas programas de mejoramiento, rehabilitación y construcción de viviendas de bajo costo, promoción de ahorro interno, respaldo institucional a programas habitacionales, en el marco de la participación popular; quién mejor que la Trabajadora Social para organizar a la comunidad.

Se debe tomar áreas prioritarias de investigación tomando en cuenta:

- Condiciones de la población demandante de vivienda.
- Determinación de las necesidades de vivienda para áreas-socio-económicas diferenciadas.
- Estudio evaluativo de las soluciones habitacionales experimentadas en grupos poblacionales de bajos recursos.
- Participación de la Universidad y organismos estatales, dedicados a este rubro.

Para la ejecución de cualquier plan habitacional los promotores deberán justificar su adecuación a las necesidades y valores socio-culturales de los destinatarios, demostrando mediante investigación científica, realizado con la participación de la comunidad.

Las políticas enunciadas fueron resultado del Simposio Nacional realizado sobre políticas de vivienda urbana, por la Vice-Presidencia de la República, Ministerio de Urbanismo, Senado Nacional.

En este aspecto, el Trabajo Social estará orientado a promocionar la participación popular, coordinando con organismos gubernamentales orientados a la solución del problema habitacional de las grandes mayorías; igualmente coordinar con organizaciones de masa para la elaboración y ejecución desde el momento mismo de la planificación.

Es necesario definir la vivienda en su verdadera concepción social, no como sujeta a los mecanismos del mercado, producida y administrada con fines

de lucro, sino como un derecho del pueblo, producida y asignada en función de criterios sociales, en forma similar a la educación o a la salud.

4. PROPUESTAS ALTERNATIVAS PARA LA INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN LA NUEVA COYUNTURA Y APERTURA DEMOCRATICA DEL PAIS EN EL SECTOR VIVIENDA.

- Promover la ejecución de proyectos de vivienda desde el hábitat en correlación con salud, educación, ocupación, vivienda, etc.
- Profundizar de manera sistemática el conocimiento de la población con la que se trabaja.
- Promover la planificación con la participación popular mediante los sindicatos, promoviendo asambleas, para la toma de decisiones en proyectos de vivienda como un DERECHO.
- Promover hacia la cogestión obrera en el consejo donde se trabaje.
- Hacer organizaciones y movilizaciones populares despertando la conciencia y develando las contradicciones urbanísticas del sistema capitalista.
- Profundizar el trabajo en post adjudicación con asentamientos de la comunidad, en organización y promoción de estos grupos.

Tenemos que encontrar estructuras a las cuales la “plusvalía”, los efectos útiles y las economías que implica el crecimiento de las ciudades y la generación y obras públicas, servicios y equipamientos favorezcan a todos por igual, pero antes que nada los que nada tienen.

Es preciso empezar superando el mal uso de las tierras, la especulación y el acaparamiento del suelo urbano, se debe desarrollar diversas formas productivas en las cuales se concreten diversas formas de vivienda y organización social para el funcionamiento, mejoramiento y ejecución de la vivienda. Buscado la interrelación de los diferentes sectores del país, lo mismo que su potenciación e acuerdo a sus peculiaridades sociales, económicas e ideológicas.

El desafío del momento es encontrar y concretar formas de organización de la población usuaria orientada a la solución de necesidades “no mercantiles” basándose en esquemas financieros no tradicionales.

La participación popular, entendida como la posibilidad real de influir en los centros de decisión, constituye un elemento obligado para enfrentar en forma idónea el problema habitacional, se traduce en una mejor adecuación de las respuestas a las necesidades concretas disminuye significativamente los costos de vivienda, haciéndola accesible a un número mucho mayor de familias.

El proceso participativo que implica asumir responsabilidades cada vez mayores, hace que el pueblo se convierta en el forjador de su propio futuro, por la práctica constante de la democracia participativa.

Hay una capacidad estructural en nuestra ciudad de absorber a gran parte de la población y no ofrecer trabajo y una forma de vida mejor. En el otro extremo, en el campo, la dispersión del estancamiento, tampoco posibilitan soluciones adecuadas. Estas condiciones las ciudades del país continúan creciendo y atrayendo a miles de personas que abandonan el campo.

Se debe aprovechar al máximo nuestra escasa capacidad de planificación económica, organización, movilización social, complementando con la máxima utilización del mercado entre los sectores modernos y la máxima utilización de las dinámicas y legalidades propias de nuestras culturas autóctonas, se deben basar las tareas en la sistematización de las condiciones materiales de la producción, circulación y consumo del sector.

Finalizando nuestro análisis sobre la vivienda y las políticas, vemos que es necesario conocer la forma determinada de la sociedad en que se ubica, su explicación esta ligada al complejo conjunto de fenómenos que tiene esta sociedad y los niveles estructurales que se encuentran jerarquizados por sus propias leyes.

La vivienda con su doble carácter en la sociedad capitalista, “bien social” y “mercancía” han sido manipuladas económicamente, en los últimos años por las clases dominantes de nuestro país, como un recurso de fácil ganancia, especulación y ahorro.

Hoy se presenta un reto por las condiciones políticas para un ejercicio organizado y efectivo de las masas en la resolución de sus problemas por lo tanto en el esclarecimiento del verdadero carácter de la problemática de la vivienda en Bolivia.

CUADRO No. 1

Trabajadores Sociales en el sondeo:	No.	%
Ministerio de Urbanismo y Vivienda		
Asentamientos humanos	1	8.33%
Consejo Nacional de Vivienda	3	25.01
Consejo de Vivienda fabril, constructores y gráficos	2	16.66
Consejo de vivienda del Magisterio	1	8.33
Consejo de vivienda minera	1	8.33
Banco de la vivienda	1	8.33
Proyecto de mejoramiento Urbano e Infraestructura de vivienda HAM-BIRF	-	-
Consejo de vivienda petrolera	-	-
Consejo de Vivienda gremial	-	-
Consejo de Vivienda comercial	-	-
TOTAL:	12	100%

CUADRO No. 2

SECTOR:	No.	%
Sector Urbano	1	8.33%
Sector Urbano y Semiurbano, zonas Periféricas. Sector Popular.	11	91.66
TOTAL:	12	100%

INSTITUCION NACIONAL DE PREINVERSION

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO SECTORIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
CON RELACION
AL PRESUPUESTO NACIONAL CONSOLIDADO

AÑO	% DEL PRESUPUESTO NACIONAL CONSOLIDADO DE LOS GRUPOS INSTITUCIONALES (INCLUYENDO MINISTERIOS DE ESTADO)
1982	0.17%
1981	0.21
1980	0.26
1979	0.35
1978*	0.08
0.11	
1976	0.09
1975	s.d del total
1974	s.d del total
1973	1.04
1972	0.97

* Del 72 al 78 incluía mayor número de Grupos Institucionales.

Anexo 1 (b)

INSTITUCION NACIONAL DE PREINVERSION

PORCENTAJES DEL PRESUPUESTO SECTORIAL
VIVIENDA Y URBANISMO SOBRE EL
TOTAL ASIGNADO

AÑO	% ASIGNADO A FUNCIONAMIENTO	% ASIGNADO A INVERSION
1982	85.14%	14.86%
1981	81.49	19.00
1980	89.00	11.00
1979	81.00	19.00
1978	84.00	16.00
1977	84.00	16.00
1976	82.00	18.00
1975	s.d*	s,d
1974	45.00	55.00
1973	37.00	63.00
1972	61.00	39.00

* s.d: no existen datos

Anexo 1 (c)

INSTITUCION NACIONAL DE PREINVERSION

PRESUPUESTO NACIONAL CONSOLIDADO
(EN PESOS BOLIVIANOS)

AÑO	% PRESUPUESTO NACIONAL CONSOLIDADO DE LOS GRUPOS INSTITUCIONALES (INCLUYENDO MINISTERIOS DEL ESTADO)
1982	39.568.410.000
1981	27.367.789.000
1980	19.306.000.000
1979	13.196.077.600
1978*	55.593.929.000
1977	46.654.508.900
1976	37.812.763.700
1975	26.742.172.500
1974	s.d
1973	2.917.000.000
1972	1.858.268.800

* Del 72 al 78 incluía mayor número de Grupos Institucionales.

Anexo 2 (a)

BOLIVIA: NUMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR LOS CONSEJOS NACIONALES DE VIVIENDA Y EL SISTEMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, POR NUMERO DE HOGARES Y POBLACION BENEFICIADA, SEGÚN LOS AÑOS (1975-80)

AÑOS	VIVIENDAS CONSTRUIDAS	HOGARES BENEFICIADOS	POBLACION BENEFICIADA
TOTAL:	13.616	136.616	41.856
1975*	4.599	4.599	5.278
1976	869	869	2.892
1977	2.075	2.075	8.278
1978	2.152	2.152	6.818
1979	1.846	1.846	8.726
1980	2.075	2.075	9.864
Consejos:	6.349	6.349	33.573
1975	901	901	5.278
1976	565	565	2.892
1977	1.578	1.578	8.278
1978	1.259	1.259	6.818
1979	841	841	4.295
1980	1.205	1.205	6.012
Sistema de Ahorro y préstamo:	7.267	7.267	8.283
1975	3.698	3.698	-
1976	304	304	-
1977	497	497	-
1978	893	893	-
1979	1.005	1.005	4.431
1980	870	870	3.852

* FUENTE: Comité técnico de coordinación de estadísticas del Sector Vivienda.
Instituto Nacional de Estadística.

- Datos acumulados hasta 1975

Anexo 2 (b)

BOLIVIA: NUMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR LOS CONSEJOS NACIONALES DE VIVIENDA Y EL SISTEMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA: POR AÑOS, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA, SISTEMA DE ELIMINACION DE AGUAS SERVIDAS Y LUZ ELECTRICA (1975-1980)

DETALLE	1975*	1976	1977	1978	1979	1980
TOTAL VIVIENDAS:	4.599	818	2.075	2.152	1.846	2.075
Disponibilidad de Agua por cañería	4.345	818	1.600	1.990	1.836	1.910
Dentro de la Vivienda	4.335	788	1.600	1.930	1.534	1.645
Fuera de la Vivienda	10	30	-	60	302	265
No tiene	254	51	475	162	10	165
Sistemas de eliminación De aguas servidas						
Alcantarillado público	3.855	768	1.523	1.613	1.115	988
Cámara séptica	490	50	77	377	680	950
Otros	-	-	-	-	51	137
No tienen	254	51	475	162	-	-
Luz Eléctrica:						
Tienen	4.345	818	1.670	1.886	1.846	1.960
No tienen	254	51	405	266	-	115

* FUENTE: Comité técnico de coordinación de estadísticas del Sector Vivienda.
Instituto Nacional de Estadística.

* Datos acumulados hasta 1975

BIBLIOGRAFIA

Pradilla Cobos, Emilio

“Arquitectura, Urbanismo y Dependencia Neo-colonial” Ed. SIAP, Planteos, 1ª. edición en español, Bs. As. Argentina.

Magri, Susana

“Necesidades Sociales y Política Habitacional del Estado en: Necesidades y Consumo en la sociedad capitalista Actual” Edit. Grijalbo S. A. México, D.F. 1973.

Barrientos M; Juan Carlos

Arquitecto Urbanista

“Aspectos institucionales y Financieros de la Vivienda” Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia, 1983.

Carafar, Carlos

“El País Deshabitado”: No existe la problemática poblacional.

Grandes Temas de Última Hora No. 1, Biblioteca Popular Boliviana de Última Hora, La Paz-Bolivia, 1982.

Arquitecto Urbanista

“Vivienda: Un privilegio” carencia de una Política Habitacional Integral.

“Temas en la Crisis” No. 12, La Paz-Bolivia, Abril 1981.

Lizárraga de Sossa, Gloia

“Los Movimientos Reivindicativos Urbanos en Honduras”. Periodo 1970-1979. Tesis UNAH, Tegucigalpa, D.C.-Honduras, C.A. 1982

Ministerio de Urbanismo y Vivienda

“Políticas de Vivienda”

Dirección General de Vivienda, La Paz-Bolivia, Mayo 1983.

Gobierno Democrático de la Unidad Popular

“Documento de Proposiciones sobre la Reorientación Estructural del Gobierno Democrático en el corto plazo” La Paz, Bolivia, Abril 1983.

Alcaldía Municipal-BIRF

“Proyecto de Mejoramiento Urbano en Zonas Periféricas de la Paz” La Paz-Bolivia, Mayo 1980.

Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

“Caracterización del Sector Urbanismo y Vivienda”, Marzo 1983, La Paz-Bolivia.

ALAETS-CELATS

“Acción Crítica” No. 5. Abril, 1979.